

TERCER ANIVERSARIO DE EQUIDAD

En octubre de 2006 publicamos desde la Secretaría de Mujer, Igualdad y Juventud el primer número de este boletín.

En estos tres años se han producido cambios fundamentales para el desarrollo de la Igualdad:

- La Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que ha introducido modificaciones en todo nuestro ordenamiento jurídico.
- La Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Se ha creado el Ministerio de Igualdad, se han cumplido 25 años de la creación del Instituto de la Mujer y del Consejo de la Juventud de España, etc.

Hoy una de las tareas sindicales más importantes es la negociación de los Planes de Igualdad en los Servicios Públicos, herramienta que consideramos fundamental y para la que nos hemos formado delegados y delegadas de UGT.

Igualmente con nuestro glosario de términos solo pretendemos acercar a todas las personas un lenguaje y una terminología no sexista, es importante reflejar en la conversación a toda la sociedad y no dejar fuera al 52% de la población, a las mujeres.

Tenemos una importante tarea por delante, en el compromiso por la Igualdad que supone la Carta Sindical por la Igualdad aprobada en el 40º Congreso Confederal para la UGT, este es el tiempo del compromiso por la Igualdad.

LENGUAJE NO SEXISTA

CUOTA: Proporción dada o parte de puestos, o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pretende corregir un desequilibrio anterior.

PARIDAD: Representación equilibrada de hombres y mujeres en las funciones decisorias de la política, o similares, logrando tasas de participación equitativas o equivalentes (ningún sexo tendrá más del 60% de representación ni menos del 40%) en el conjunto del proceso democrático.

ACTIVIDADES DE ESTE MES:

7 de Octubre: Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

Concentración a las 11:30 h. en Pza. del Museo Reina Sofía

Curso del 13 al 16 de Octubre: Políticas de Igualdad de Género en la Acción Sindical.

Curso del 19 de Octubre: Sensibilización en la Igualdad de Oportunidades.

19 al 21 de Octubre: 8º Congreso FSP-UGT.

27 al 29 de Octubre: 7º Congreso FSP-UGT Madrid.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Mujeres muertas hasta el 30 de Septiembre de 2009

49 

Fuente: Red Feminista

TELÉFONO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS 016,
ATENCIÓN LAS 24 HORAS.

La mujer víctima de violencia de género tiene derecho a la protección de la dignidad e intimidad en el marco de los procedimientos relacionados con la violencia de género.



El 9 de septiembre UGT, CCOO y el Ayto de Fuenlabrada, firmaron el "Compromiso en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", que recoge un conjunto de medidas encaminadas a potenciar la igualdad entre los hombres y mujeres que trabajan en el Ayuntamiento y a eliminar la discriminación por razón de sexo. La medida principal que se recoge es la negociación del Plan de Igualdad para el personal municipal.

El Ayuntamiento de Fuenlabrada ha sido el primero en recoger la propuesta que la FSP-UGT de Madrid ha enviado a más de 40 municipios de la Comunidad de Madrid. Esperamos que se sigan incorporando peldaños a la escalera que conduce a la equidad en la Comunidad de Madrid.

FRASES DE MUJERES:

"La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo". **Amelia Valcárcel**

Nuestro compromiso eres TÚ